

Patrimonio | La Fundación Hospital de Benasque ha recreado, gracias a una foto hallada en Barcelona, una de las tallas que se perdieron en el incendio de la iglesia

Benasque recupera su Cristo románico destruido en 1925

Quedan ya pocos testigos del suceso, pero su memoria ha acompañado desde entonces a todas las generaciones de benasqueses. La noche del 6 al 7 de octubre de 1925, un pavoroso incendio se desataba en el interior de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor y, después de horas de infructuosa lucha contra el fuego, unas ruinas humeantes fueron todo lo que quedó del rico patrimonio mueble y artístico que encerraba el templo.

La desolación fue general en la villa pirenaica que, con el fuego, había perdido algunos de sus símbolos más queridos. Los retablos -18 había en la iglesia-, las imágenes -alguna tan querida como la de San Marcial, el patrono de la localidad-, los ajuares, los ornamentos, los documentos religiosos, los cuadros y pinturas...; todo quedó tragado por un fuego que apenas dejó los muros exteriores ennegrecidos.

Con el tiempo, la iglesia se reconstruyó y unas viejas imágenes fotográficas sirvieron de guía para recuperar la talla románica de San Marcial, que volvió a presidir algunos de los momentos más solemnes de la vida benasquesa. Pero del resto de las obras que en su día engalanaron el templo quedaba solamente el recuerdo cada vez más brumoso de quienes pudieron disfrutarlas. No había fotos, no había dibujos ni descripciones escritas lo suficientemente fidedignas como para que las nuevas generaciones pudieran hacerse una idea cabal de lo que se perdió aquella malhadada noche y, de paso, intentar recuperarlo.

Todo eso cambió hace unos meses. En su infatigable labor de recuperación documental de todo lo relacionado con el valle, la Fundación Hospital de Benasque encontró en el archivo fotográfico del Institut Amatller d'Art Hispànic de Barcelona una valiosísima colección de imágenes tomadas a principios del siglo XX. Son unas fotografías de gran calidad y de enorme nitidez en las que aparecen muchos de los elementos ar-

LA FECHA

S. XII

La figura original que ahora se ha reproducido con los datos obtenidos a través de una antigua fotografía databa de comienzos del siglo XII.

OTRO PROYECTO

Una vez lograda la recuperación del Cristo, la Fundación Hospital de Benasque ya trabaja en rescatar la composición musical 'Ballet de la Maladeta'.

HA DICHO

"Nos planteamos recuperar poco a poco elementos desaparecidos y creímos que lo primero debía ser este Cristo"

"Nuestra alegría fue inmensa y en el Institut Amatller nos dieron todo tipo de facilidades para conseguir una copia de las fotografías"

JORGE MAYORAL
Impulsor de la Fundación Hospital de Benasque

tísticos y religiosos desaparecidos en el incendio.

"Nuestra alegría fue inmensa y en el Institut Amatller nos dieron todo tipo de facilidades para conseguir una copia de las fotografías", comenta Jorge Mayoral, gran impulsor de la fundación benasquesa. Una de las tallas más valiosas era la de un Cristo románico de comienzos del siglo XII con evidentes semejanzas estilísticas

con otros vecinos como el del Descendimiento de Erill la Vall o el encontrado hace unos años en San Pedro de Siresa. Una imagen de gran belleza, por lo que puede apreciarse en la instantánea conservada en Barcelona, y de enorme calidad técnica.

"Desde la fundación -explica Mayoral- nos planteamos recuperar poco a poco algunos de los elementos desaparecidos y entendimos que el primero debía de ser este Cristo". En colaboración con el Ayuntamiento de Benasque, la entidad encargó la obra -una copia fiel del original- al escultor colombiano Gabriel Rendón, un especialista en la talla de madera que en los últimos años ha desarrollado una interesante obra en Aragón. El trabajo ha sido finalizado estos días y la estatua se encuentra ya guardada en la iglesia de Santa María, donde la fundación planea cederla en depósito sine die. Habrá que buscar el emplazamiento adecuado, posiblemente ante el monumental retablo pintado por Ruiz Anglada, en la cabecera del templo, y fijar la fecha de su entronización.

Otro hallazgo musical
Una entronización, por cierto, que podría estar acompañada por otra recuperación cultural; la del 'Ballet de la Maladeta'. Se trata de una curiosa composición musical escrita por Paul Vidal que, entre 1885 y 1890, se representó numerosas veces en diferentes escenarios europeos, entre ellos la Ópera de París y la Scala de Milán. La Fundación Hospital de Benasque encontró hace unos meses la partitura original de esta obra inspirada en una leyenda gascona que tiene al macizo pirenaico como escenario de una historia, cuentan, basada en un hecho real. Rizando el rizo, la Fundación encontró algo después en Chequia los escenarios originales de la obra, uno de cuyos pasajes más significativos es una briosa jota y en cuya partitura trabaja el maestro Heriberto Sánchez para reestrenarla próximamente en Benasque.

ÁNGEL GAYÚBAR



Rendón (tercero por la izquierda) y varios ayudantes, con el Cristo. A. G.

Ayuntamiento de Huesca

La Alcaldía Presidencia con fecha 27 de noviembre de 2009 ha adoptado el siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA.- 2009003755

Visto el Proyecto de Urbanización de la UE-1 del API 19-01 del PGOU de Huesca, Plazas San Félix y San Voto de Huesca. Vista la documentación presentada subsanando las prescripciones establecidas en el Decreto de Alcaldía 2009003341 de 13 de octubre de 2009, por el que se aprobó con carácter inicial el citado proyecto. Visto el Dictamen de la Comisión de Urbanismo, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2009, por el que acordó proponer la Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la UE-1 del API 19-01 del PGOU de Huesca, Plazas San Félix y San Voto de Huesca.

De conformidad con la competencia otorgada por el Artículo 144.4.d) de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, es por lo que:

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar, con carácter definitivo el Proyecto de Urbanización de la UE-1 del API 19-01 del PGOU de Huesca, Plazas San Félix y San Voto de Huesca.

SEGUNDO: En el plazo de un año a contar desde la entrada en vigor de la Ley 3/2009, de 17 de junio de urbanismo de Aragón, la Junta de Compensación, deberá presentar, en los términos del artículo 160 de dicha Ley, el programa de compensación, en el que se incluirán las garantías que dicho precepto establece y la propuesta de mantenimiento,